Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8330774
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	1 día de tiempo transcurrido *(16/09/2025 11:22:53 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8330774
Objeto del contrato	Contratar los servicios logísticos para la ejecución de las actividades del plan de acción de bienestar al aprendiz en el Centro Acuícola Y Agroindustrial de Gaira - Vigencia 2025
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	90 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	19/12/2025 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	20/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	20/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA MAGDALENA

COLOMBIA, Santa Marta

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ESCALERA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

COLOMBIA, Santa Marta
Número de documento 900587026

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ESCALERA	BANCOLOMBIA	Ahorros	78100003835

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ESCALERA S.A.S.* ***Fecha de aprobación:*** *17/09/2025 2:41:43 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Bichara José Zableh Hasbun* ***Fecha de aprobación:*** *17/09/2025 5:06:09 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Transporte incluido
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) — 9 horas de tiempo transcurrido *(17/09/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) — 19/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio

☑% del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) — 9 horas de tiempo transcurrido *(17/09/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) — 19/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 2 días para terminar *(19/09/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8330774

Proveedor ESCALERA

Creado por DANIELA Ramírez

Agregado en 2 horas de tiempo transcurrido *(17/09/2025 2:43:04 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Comentario Este contrato resulta del proceso publicado en el link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41880012&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre		
☐	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03 (1).pdf	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03 (1).pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones kilometro 5 via Gaira

Ubicación CO-MAG-47001 - Santa Marta

País COLOMBIA

Departamento Magdalena

Municipio Santa Marta

Dirección kilometro 5 via Gaira

Código postal 470001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

	ID	Dirección	Ubicación
	1	KILOMETRO 5 VIA GAIRA	COLOMBIA > Magdalena > Santa Marta

1 CO1.PCCNTR.8330774

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							77.333.333,00	77.333.333,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80141607	Contratar los servicios logísticos para la ejecución de las actividades del plan de acción de bienestar al aprendiz en el Centro Acuícola Y Agroindustrial de Gaira - Vigencia 2025	1,00	VG	77.333.333,00	77.333.333,00	77.333.333,00	77.333.333,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	CIRCULAR FACTURACION ELECTRONICA SIIF NACION.pdf	CIRCULAR FACTURACION ELECTRONICA SIIF NACION.pdf	(detalle)
☐	C.I.(IMG)-01-3-2025-000118-(1)-14040- + ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO- - ALCAN-	C.I.(IMG)-01-3-2025-000118-(1)-14040- + ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO- - ALCAN-	(detalle)

	2 (1).pdf	2 (1).pdf	
☐	C.I.(IMG)-01-3-2025-000098-(1)-14040- + ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO- - APLIC-1 (1).pdf	C.I.(IMG)-01-3-2025-000098-(1)-14040- + ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO- - APLIC-1 (1).pdf	(detalle)
☐	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03 (1).pdf	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03 (1).pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Bichara José Zableh Ha	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	12550817	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Bichara José Zableh Ha	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	12550817	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	Bichara José Zableh Hasbun	17/09/2025 5:06:09 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Bichara José Zableh Hasbun
Ordenador del Gasto	Bichara José Zableh Hasbun	17/09/2025 5:06:09 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Bichara José Zableh Hasbun

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	77.333.333
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		77.333.333

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202400000000188	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	3925	CDP	No se ha iniciado		77.333.333 COP	36-02-00-047-911810	-	Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8330774
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	3 días de tiempo transcurrido *(16/09/2025 11:22:53 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8330774
Objeto del contrato	Contratar los servicios logísticos para la ejecución de las actividades del plan de acción de bienestar al aprendiz en el Centro Acuícola Y Agroindustrial de Gaira - Vigencia 2025
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	90 Días
Fecha de inicio de contrato	1 minuto para terminar *(19/09/2025 11:45:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	19/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	20/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	20/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA MAGDALENA

COLOMBIA, Santa Marta

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ESCALERA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

COLOMBIA, Santa Marta
Número de documento 900587026

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ESCALERA	BANCOLOMBIA	Ahorros	78100003835

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ESCALERA S.A.S.* ***Fecha de aprobación:*** *17/09/2025 2:41:43 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Bichara José Zableh Hasbun* ***Fecha de aprobación:*** *17/09/2025 5:06:09 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8330774_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Transporte incluido
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días de tiempo transcurrido *(17/09/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	19/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días de tiempo transcurrido *(17/09/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	19/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 6 horas para terminar *(19/09/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 18 horas de tiempo transcurrido *(18/09/2025 5:24:17 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.17936952	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	15.066.666,60 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	22/04/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8330774
Proveedor ESCALERA
Creado por Bichara José Zableh Hasbun
Agregado en 19/09/2025 11:43:27 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario Este contrato resulta del proceso publicado en el link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41880012&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03 (1).pdf	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03 (1).pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones kilometro 5 via Gaira
Ubicación CO-MAG-47001 - Santa Marta
País COLOMBIA
Departamento Magdalena
Municipio Santa Marta
Dirección kilometro 5 via Gaira
Código postal 470001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	KILOMETRO 5 VIA GAIRA	COLOMBIA > Magdalena > Santa Marta

1 CO1.PCCNTR.8330774

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
77.333.333,00	77.333.333,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80141607	Contratar los servicios logísticos para la ejecución de las actividades del plan de acción de bienestar al aprendiz en el Centro Acuícola Y Agroindustrial de Gaira - Vigencia 2025	1,00	VG	77.333.333,00	77.333.333,00	77.333.333,00	77.333.333,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CIRCULAR FACTURACION ELECTRONICA SIIF NACION.pdf	CIRCULAR FACTURACION ELECTRONICA SIIF NACION.pdf	(detalle)
C.I.(IMG)-01-3-2025-000118-(1)-14040- + ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO- - ALCAN-	C.I.(IMG)-01-3-2025-000118-(1)-14040- + ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO- - ALCAN-	(detalle)

	2 (1).pdf	2 (1).pdf
	C.I.(IMG)-01-3-2025-000098-(1)-14040- + ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO- - APLIC-1 (1).pdf	C.I.(IMG)-01-3-2025-000098-(1)-14040- + ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO- - APLIC-1 (1).pdf (detalle)
	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03 (1).pdf	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03 (1).pdf (detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Bichara José Zableh Ha	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	12550817	Guardar y notificar
Supervisor	Bichara José Zableh Ha	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	12550817	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Bichara José Zableh Ha	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	12550817	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Bichara José Zableh Hasbun	1 minuto de tiempo transcurrido *(19/09/2025 11:42:38 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Bichara José Zableh Hasbun
Ordenador del pago	Bichara José Zableh Hasbun	1 día de tiempo transcurrido *(17/09/2025 5:06:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Bichara José Zableh Hasbun
Ordenador del Gasto	Bichara José Zableh Hasbun	1 día de tiempo transcurrido *(17/09/2025 5:06:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Bichara José Zableh Hasbun

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	77.333.333
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		77.333.333

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202400000000188	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	3925	CDP	No se ha iniciado		77.333.333 COP	36-02-00-047-911810	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	334425	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	77.333.333 COP	77.333.333 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 77.333.333 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 77.333.333 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

ESCALERA S.A.S.
NIT. 900.587.026-5

Santa Marta, 15 de diciembre de 2025

Señor
BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
Supervisora contrato CO1.PCCNTR.8330774
La ciudad

ASUNTO: INFORME DE EJECUCION CONTRATO CO1.PCCNTR.8330774

Estimados señores:

LIZETH YOHANA BERMUDEZ CAMPO, identificada con cedula de ciudadanía número **1.082.964.539** de Santa marta en mi calidad de representante legal de ESCALERA S.A.S. sociedad comercial legalmente constituida e identificada con el NIT. 900.587.026-5, en el marco de la ejecución del contrato de la referencia, me permito presentar el presente informe de ejecución:

OBJETO: "CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DE BIENESTAR AL APRENDIZ EN EL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA - VIGENCIA 2025."

GARANTIAS: Póliza 33-46-101067901expedida por Seguros del Estado S.A.

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR AMPARO
Cumplimiento del contrato	Desde 17/09/2025 Hasta 22/04/2026	$ 7.733.333,30
Calidad del servicio	Desde 17/09/2025 Hasta 22/04/2026	$7.733.333,30

FECHA DE INICIO: 19 de septiembre de 2025.
FECHA DE FINALIZACION: 19 de diciembre de 2025.

Atentamente,

LIZETH YOHANA BERMUDEZ CAMPO
C.C. 1.082.964.539 de Santa Marta
Representante Legal de ESCALERA S.A.S.
NIT: 900.587.026-5

Se anexa evidencias fotográficas de las actividades

escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613





escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613





escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613





escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613





escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613





escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613





escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613





escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613





escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613





escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613





escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613





escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613





escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613





escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613





escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613





escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613







escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613





escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613





escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613





escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613





escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613







escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900587026	5	ESCALERA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ESCALERA SAS	calle 11 f # 34 - 85	SANTA MARTA-MAGDALENA	4359772	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1982339326	9495082173	E	2025/12/05	2025/12/04	BANCOLOMBIA	0	$349,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1082964539	BERMUDEZ CAMPO LIZETH YOHANA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF33	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0		$349,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900587026	5	ESCALERA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ESCALERA SAS	calle 11 f # 34 - 85	SANTA MARTA-MAGDALENA	4359772	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1982339326	9495082173	E	2025/12/05	2025/12/04	BANCOLOMBIA	0	$349,300

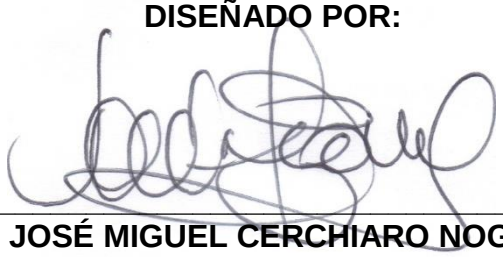
RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
TOTAL				**1**	**$349,300**	**$0**	**$0**	**$349,300**

PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA EMPRESA:

ESCALERA S.A.S.

DISEÑADO POR:



Ing. JOSÉ MIGUEL CERCHIARO NOGUERA
Especialista en Salud Ocupacional
Auditor Interno ISO 9001. 14001 Y 45001
Abogado

NOTA:

Es responsabilidad de la empresa implementar el diseño del presente Plan de Gestión de Residuos en cada uno de los eventos desarrollados.

1. Introducción

La gestión de residuos sólidos es fundamental para minimizar el impacto ambiental y cumplir con la normatividad colombiana vigente. ESCALERA S.A.S., como empresa dedicada a la organización de eventos, genera grandes volúmenes de desechos, especialmente orgánicos, plásticos y desechables, que pueden afectar negativamente el medio ambiente si no son gestionados de manera adecuada.

Este plan establece estrategias para la correcta separación, recolección, almacenamiento, transporte y disposición final de los residuos generados en los eventos organizados por ESCALERA S.A.S., priorizando la reducción, reutilización y reciclaje. La implementación de estas estrategias permitirá optimizar el uso de los recursos, disminuir la contaminación y contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con la producción y el consumo responsables.

Asimismo, la adecuada gestión de residuos no solo mejora la imagen y responsabilidad social de ESCALERA S.A.S., sino que también permite generar valor a través de prácticas sostenibles que pueden integrarse en la planificación y operación de los eventos. Para ello, se adoptarán medidas específicas que involucren tanto a organizadores como a asistentes, con el fin de garantizar la eficiencia del plan y su continuidad en el tiempo.

2. Normatividad Aplicable

El plan se basa en las siguientes normas y regulaciones colombianas:

- ✓ Ley 1259 de 2008 (Código de Policía en materia ambiental)
- ✓ Ley 99 de 1993 (Política Ambiental Nacional)
- ✓ Resolución 2184 de 2019 (Código de colores para la separación de residuos en la fuente)
- ✓ Decreto 1076 de 2015 (Reglamento Único del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)
- ✓ Ley 1672 de 2013 (Gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos)

3. Objetivos

- ❖ Garantizar la adecuada separación y disposición de los residuos sólidos generados en los eventos organizados por ESCALERA S.A.S.
- ❖ Reducir la cantidad de residuos enviados a rellenos sanitarios.
- ❖ Fomentar la cultura del reciclaje entre asistentes, organizadores y proveedores.
- ❖ Cumplir con la normatividad ambiental vigente.

4. ALCANCE:

El presente Plan de Gestión tiene su alcance para el desarrollo de las actividades del día del hombre y del día de la mujer en las instalaciones del salón de Samaria Club

5. Clasificación de los Residuos

De acuerdo con la Resolución 2184 de 2019, los residuos serán clasificados en los siguientes colores:

Verde: Residuos orgánicos aprovechables (restos de alimentos, residuos vegetales).

Blanco: Residuos aprovechables (plástico, vidrio, metales, papel, cartón).

Negro: Residuos no aprovechables (papel higiénico, servilletas usadas, desechables contaminados).



6. Estrategias de Gestión

6.1. Separación en la Fuente

Se instalarán estaciones de reciclaje con contenedores identificados según el código de colores.



Se capacitará al personal de logística y se le indicará a los asistentes la correcta separación de residuos.

6.2. Reducción y Reutilización

Se fomentará el uso de vajilla reutilizable o biodegradable en lugar de desechables plásticos.

Se incentivará a los proveedores a reducir el uso de empaques innecesarios.

6.3. Recolección y Almacenamiento

Se designará un área temporal de almacenamiento de residuos dentro de cada evento con sus respectivos contenedores y bolsas para la clasificación

Se asegurará que los residuos peligrosos (como pilas o aceites) sean almacenados de manera separada para su correcta disposición.

6.4. Transporte y Disposición Final

Se establecerán alianzas con empresas de reciclaje y gestores ambientales certificados.

Los residuos orgánicos serán destinados a compostaje o biodigestores cuando sea viable, para tal fin se establecerán convenios que puedan desarrollar la actividad.

Se verificará que los residuos no aprovechables sean llevados a un relleno sanitario autorizado, es de anotar que en el caso de Santa Marta se cuenta con la recolección de la empresa de servicios públicos, si el evento es en otro municipio se verificará que sea con la empresa de servicios públicos de la localidad donde se ejecuta el evento.

7. Capacitación y Sensibilización

Se implementarán campañas de educación ambiental para empleados y asistentes.

Se entregará material informativo digital y físico sobre la correcta separación de residuos.

Se promoverá la participación de empresas de recicladores en los eventos.



8. Seguimiento y Evaluación

Se realizará un seguimiento mensual para evaluar el cumplimiento del plan.

Se documentará el volumen de residuos generados, separados y reciclados en cada evento. Ver Formato Anexo **FO-PGR-ESC-02**

Se implementarán mejoras continuas en la gestión de residuos a partir de los resultados obtenidos.

9. Conclusión

Este Plan de Gestión de Residuos Sólidos permitirá a ESCALERA S.A.S. minimizar su impacto ambiental, cumplir con la normatividad colombiana y fomentar la cultura de responsabilidad ambiental en la organización de eventos. La correcta ejecución de este plan no solo contribuirá a la reducción de residuos y a una mejor disposición de los mismos, sino que también permitirá optimizar costos operativos mediante la reutilización y el reciclaje de materiales.

Además, la implementación de estrategias sostenibles fortalecerá la reputación de ESCALERA S.A.S. y generará conciencia ambiental entre empleados, asistentes y proveedores. Es importante resaltar que la responsabilidad de la gestión de residuos no recae únicamente en la empresa organizadora, sino que debe involucrar a todos los actores del evento, promoviendo así un modelo de producción más responsable y sostenible.

Se recomienda la revisión y actualización periódica del plan, con el fin de adaptarlo a nuevas normativas, tecnologías y mejores prácticas que puedan surgir en el futuro. Con este enfoque, ESCALERA S.A.S. no solo garantizará el cumplimiento legal, sino que también liderará iniciativas de sostenibilidad en la industria de eventos.

ESCALERA S.A.S.
NIT. 900.587.026-5

CERTIFICADO DE DISPOSICION DE RESIDUOS

LIZETH YOHANA BERMUDEZ CAMPO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.082.964.539 de Santa marta en mi calidad de representante legal de **ESCALERA S.A.S.** sociedad comercial legalmente constituida e identificada con el NIT. 900.587.026-5, **CERTIFICO:**

Que durante cada evento desarrollado se dispuso de un sistema de contenedores de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generaron.

La presente certificación se expide en la ciudad de santa marta a los 15 días del mes de diciembre de 2025

LIZETH YOHANA BERMUDEZ CAMPO
C.C. 1.082.964.539 de Santa Marta
Representante Legal de ESCALERA S.A.S.
NIT: 900.587.026-5

escalerasas@outlook.com
Carrera 19 No. 11 - 30
Santa Marta
+573332605486

ESCALERA S.A.S.
NIT. 900.587.026-5

CERTIFICADO DE USO DE PRODUCTOS DE PRODUCTOS BIODEGRADABLES

LIZETH YOHANA BERMUDEZ CAMPO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.082.964.539 de Santa marta en mi calidad de representante legal de **ESCALERA S.A.S.** sociedad comercial legalmente constituida e identificada con el NIT. 900.587.026-5, **CERTIFICO:**

Que para cada evento desarrollado se priorizo la adquisición y uso de materiales y productos reciclables, biodegradables o reutilizables, provenientes de fuentes sostenibles y certificadas.

Que durante cada evento desarrollado NO fueron empleados materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional y a la minimización del impacto ambiental.

La presente certificación se expide en la ciudad de santa marta a los 15 días del mes de diciembre de 2025



LIZETH YOHANA BERMUDEZ CAMPO
C.C. 1.082.964.539 de Santa Marta
Representante Legal de ESCALERA S.A.S.
NIT: 900.587.026-5

escalerasas@outlook.com
Carrera 19 No. 11 - 30
Santa Marta
+573332605486

ESCALERA S.A.S.
NIT. 900.587.026-5

CERTIFICADO DE USO DE PRODUCTOS DE PRODUCTOS BIODEGRADABLES

LIZETH YOHANA BERMUDEZ CAMPO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.082.964.539 de Santa marta en mi calidad de representante legal de **ESCALERA S.A.S.** sociedad comercial legalmente constituida e identificada con el NIT. 900.587.026-5, **CERTIFICO:**

Que para la presentación de los alimentos se utilizaron elementos fabricados en materiales diferentes al icopor o plástico y siempre procurando en la medida de lo posible fueran biodegradables.

La presente certificación se expide en la ciudad de santa marta a los 15 días del mes de diciembre de 2025



LIZETH YOHANA BERMUDEZ CAMPO
C.C. 1.082.964.539 de Santa Marta
Representante Legal de ESCALERA S.A.S.
NIT: 900.587.026-5

escalerasas@outlook.com
Carrera 19 No. 11 - 30
Santa Marta
+573332605486

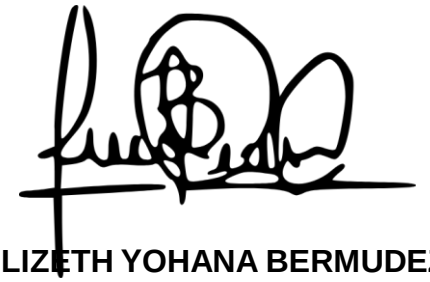
ESCALERA S.A.S.
NIT. 900.587.026-5

CERTIFICADO DE USO DE PRODUCTOS DE PRODUCTOS BIODEGRADABLES

LIZETH YOHANA BERMUDEZ CAMPO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.082.964.539 de Santa marta en mi calidad de representante legal de **ESCALERA S.A.S.** sociedad comercial legalmente constituida e identificada con el NIT. 900.587.026-5, **CERTIFICO:**

Que en cada evento realizado fueron socializadas las rutas de evacuación y los elementos de atención de emergencias

La presente certificación se expide en la ciudad de santa marta a los 15 días del mes de diciembre de 2025



LIZETH YOHANA BERMUDEZ CAMPO
C.C. 1.082.964.539 de Santa Marta
Representante Legal de ESCALERA S.A.S.
NIT: 900.587.026-5

escalerasas@outlook.com
Carrera 19 No. 11 - 30
Santa Marta
+573332605486

ESCALERA S.A.S.
NIT. 900.587.026-5

Santa Marta, 15 de diciembre de 2025

CERTIFICACION DE DESINFECCION DE MERCANCIA.

Yo, LIZETH YOHANA BERMUDEZ CAMPO identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.082.964.539 de Santa Marta, en mi calidad de Representante Legal de la empresa ESCALERA SAS con NIT 900.587-026-5, certifico que de acuerdo con nuestro protocolo de bioseguridad, prevención y mitigación de enfermedades toda mercancía se acoge al siguiente procedimiento:

1. Al momento de realizar la entrega de los elementos solicitados en el contrato se realiza fumigación con alcohol al 70%, utilizado para desinfección de mercancías.

La presente certificación se expide en la ciudad de santa marta a los 15 días del mes de diciembre de 2025

Se firma según el caso por:

Atentamente,

LIZETH YOHANA BERMUDEZ CAMPO
C.C. 1.082.964.539 de Santa Marta
Representante Legal de ESCALERA S.A.S.
NIT: 900.587.026-5

escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613

ESCALERA S.A.S.
NIT. 900.587.026-5

Santa Marta, 15 de diciembre de 2025

CERTIFICACION EXPENDIO Y PREPARACION DE ALIEMNTOS VIGENTES.

Yo, LIZETH YOHANA BERMUDEZ CAMPO identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.082.964.539 de Santa Marta, en mi calidad de Representante Legal de la empresa ESCALERA SAS con NIT 900.587-026-5, certifico bajo el declaracion juramentada que Para la preparación y expendio de alimentos en eventos con concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado.

La presente certificación se expide en la ciudad de santa marta a los 15 dias días del mes de diciembre de 2025

Se firma según el caso por:

Atentamente,

LIZETH YOHANA BERMUDEZ CAMPO
C.C. 1.082.964.539 de Santa Marta
Representante Legal de ESCALERA S.A.S.
NIT: 900.587.026-5

escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613